



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 974/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00019952-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Consejera Anabella Hers Cabral solicita la prórroga del pase en colaboración de la agente Romina Solange Cantero a la Unidad Consejero a su cargo, conforme el Art. 6° de la Resolución CM N° 1/2018.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 18958/2022-SISTEA que la agente Cantero se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Departamento de Archivo General del Poder Judicial dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Pres. N° 1001/2020.

Que el Dr. Fernando Cafferata, en su carácter de Titular del Departamento de Archivo General del Poder Judicial dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, prestó debida conformidad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar el pase en colaboración de la agente Romina Solange Cantero, Legajo N° 5778, para desempeñarse a la Unidad Consejero de la Dra. Anabella Hers Cabral, manteniendo la categoría de revista, a partir del 06 de noviembre de 2022 y hasta la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

finalización del mandato de la Dra. Hers Cabral como Consejera.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 974/2022